

Hoy, en una interpelación a la ministra de Igualdad

El PP acusa al Gobierno de utilizar la Ley de Paridad para atacar y eliminar funciones del Senado

- Nidia Arévalo, califica de “vergüenza” que el PSOE y Sumar “se atrevan a utilizar una ley para las mujeres, introduciendo con calzador dos enmiendas que nada tienen que ver con la ley”
- “En vez de defender a las mujeres, nos utiliza para endosar cambios en la Ley del Gobierno y para eliminar la función del Senado en la aprobación del techo de gasto”

11 de junio de 2024.-

- La portavoz adjunta de Igualdad del Grupo Parlamentario Popular, **Nidia Arévalo**, acusa al Gobierno socialista de “atreverse a utilizar la Ley de Paridad para atacar funciones del Senado”, como eliminar su capacidad de vetar el techo de gasto. “Esta Ley está viciada”, afirma.
- En una interpelación a la ministra de Igualdad, Ana Redondo, en el Pleno de la Cámara Alta, Nidia Arévalo califica de “vergüenza” que el PSOE y Sumar “se atrevan a utilizar una ley para las mujeres y la igualdad, introduciendo con calzador dos enmiendas que nada tienen que ver con la ley”, con el objetivo de asaltar las instituciones democráticas.
- En este sentido, recuerda que el Gobierno de Sánchez tardó más de un año en presentar la Ley de Paridad, tal y como obligaba la Directiva Europea, y después, durante marzo y abril de este año, “el PSOE ha solicitado hasta en 12 ocasiones la ampliación del plazo para registrar enmiendas parciales” para dilatar su aprobación.
- “¿Con que nos encontramos después de este sainete?”, dice la

senadora popular dirigiéndose a la bancada socialista. “La sorpresa que nos tenían preparada los socialistas son estas dos enmiendas que nada tienen que ver con la Ley Orgánica, ni con la trasposición de la Directiva Europea”, sentencia la portavoz adjunta de Igualdad del GPP.

- Resalta que los socialistas “no tienen límites con tal de seguir gobernando un día más y, desde luego, no les importan las mujeres”, afirma con rotundidad la senadora popular, tras lo que reprocha a la ministra Redondo que “primero es socialista y después mujer”.
- Arévalo asegura que la ministra de Igualdad, “en vez de defender a las mujeres, nos utiliza para endosar cambios en la Ley del Gobierno y para eliminar la función del Senado en la aprobación del techo de gasto”.

LEY INCONSTITUCIONAL

- Por otra parte, la senadora del PP resalta la “inconstitucionalidad” de las enmiendas y remarca que el propio Tribunal Constitucional señala en su doctrina que no caben enmiendas ajenas a la materia de la propia ley. Así mismo, recuerda que la letrada de la Comisión de Igualdad del Congreso así lo reflejó en su informe.
- Recrimina a la ministra que “pretendan aprobar los Presupuestos Generales del Estado “haciendo trampas y quitándole funciones a esta Cámara”, al tiempo que subraya que “este brutal ataque a las instituciones democráticas lo hacen a costa de quitarnos derechos a las mujeres”.
- Para finalizar, Nidia Arévalo le pide a la ministra de Igualdad que “no sea cómplice de esta Ley de Paridad, no deje que nos utilicen a las mujeres, defienda nuestros derechos y haga valer su responsabilidad. Defienda a las mujeres y a la democracia”, exige a Ana Redondo.